

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

130

TRIBUNAL SUPREMO**SECRETARÍA DE GOBIERNO**

EDICTO

Don Julián Pedro González Velasco, secretario de Gobierno.

Por el presente se hace público el cese en su cargo del que fue procurador de los tribunales, don Ignacio Pérez-Olleros Sánchez-Bordona, y se llama a quienes se crean con algún derecho sobre la fianza constituida en garantía de tal cargo, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan en el expediente de cancelación de fianza del referido procurador.

Dado en Madrid, a 4 de diciembre de 2009.—El secretario de Gobierno, Julián Pedro González Velasco.

(02/318/10)